

ACTA N° 28

--- Siendo las dieciocho horas con diez minutos del día cinco de diciembre del año dos mil veintitrés (05-12-2023), se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, bajo la Presidencia de la señora Decana, Ing. Patricia Susana INFANTE, en reunión presencial. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ings. Jorge Horacio SANCHIS, Ángel Rubén VILLODAS y Dres. Raúl Francisco ROMERO DAY (1er. Suplente en reemplazo de la Dra. María Verónica D'INCA) y Selva Soledad RIVERA. Por los Profesores Adjuntos: Ings. María Susana BERNASCONI y Roque Ermino D'AMBROSIO. Por los Auxiliares de Docencia: Ing. Pablo Fernando MAUAD. Por los Egresados: Ings. Mario Sebastián CIVITILLO y Emanuel Enrique JUAN. Por los Alumnos: Srta. Liz Mariel GALLARDO y Sr. Rafael David SALAZAR GARCÍA (5to. Suplente en reemplazo del Sr. Lucio Andrés DE LUCA). Por el Personal de Apoyo Académico: Téc. Univ. Gustavo Dante OLIVERA. -----

--- Ausente: Sin Aviso: Srta. Rocío Antonela LAURA ANZE. -----

--- Participan también: la Secretaria Académica, Dra. Lucía Inés BROTTIER y la Secretaria de Asuntos Legales, Dra. María Elena SOTTANO, y la Directora de Asuntos Estudiantiles, Dra. Rebeca PURPORA. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ. -----

--- Iniciando la sesión, la Ing. Patricia Susana INFANTE procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión. -----

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 27. -----

--- A continuación, Presidencia pone a consideración el Acta N° 27 correspondiente a la sesión ordinaria presencial del 21 de noviembre de 2023. Sometida a consideración, resulta aprobada por unanimidad de los Consejeros participantes. -----

2. INFORME DE LA DECANA: -----

---- No hubo reuniones con la Rectora desde el día 7/11/23. -----

---El día **16/11/23** se recibió la notificación NO-2023-136319479-APN-SECPU#ME con la Aprobación de la postulación realizada a la convocatoria "PROGRAMA DE LABORATORIOS DE ACCESO REMOTO", proyecto que se presentó en conjunto con la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.-----

--- El día **24/11/23** se realizó el Juramento Profesional de 25 jóvenes graduadas y graduados, la ceremonia fue presidida por el Sr. Vicedecano, Ing. Mario Sánchez. ----

---Durante **los días 30/11/23 y 01/12/23** se desarrolló en la UNCUYO el XV Encuentro Regional Enfoques integrados: Planificación Estratégica Universitaria a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Gestión Presupuestaria, que reunió a referentes del Núcleo Disciplinar de la AUGM. Participó el Ing. Daniel FERNÁNDEZ, Secretario General y de Planificación y Evaluación Institucional, como referente de la FI. -----

--- El **día 06/12/23** en Plenaria del Consejo Superior, dentro del orden del día para la misma y con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Concursos, se han incluido los rediseños curriculares de la Licenciatura de Ciencias de la Computación, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Industrial, y fuera del orden del día el de Ingeniería en Petróleo. -----

--- El **día 07/12/23** la Dirección de Graduados convoca al AFTERFING “Encuentro de Graduadas y Graduados de la Facultad de Ingeniería”, un after office descontracturado en la que se podrán exponer ideas, comentar proyectos, contar experiencias, y establecer redes de contactos, en Héroes Carranza de Godoy Cruz.-----

--- Finalizando el informe, la Ing. INFANTE comunicó que en la próxima sesión el Ing. Antonio Federico DI LLELO brindará una exposición sobre “La Lujanita”, y al mismo tiempo consultó al Cuerpo la fecha en que se realizará la reunión, acordando que las Comisiones Asesoras se reunirán el Miércoles 13 de diciembre de 2023 y el Jueves 14 de diciembre el Consejo Directivo. -----

3. ASUNTOS ENTRADOS: -----

- Ratificación Resolución N° 714/2023 dictada por Decanato. -----

--- Manifestó la Ing. INFANTE que la resolución emitida se refiere al pedido realizado al Consejero Sr. Lucio Andrés DE LUCA, quien hizo llegar el nombre de los estudiantes que integrarán la Junta Electoral Particular de la Facultad de Ingeniería, en carácter de Vocal Titular y Suplente y respetando el principio de paridad de género. Los alumnos propuestos resultaron: Vocal Titular: Martina PACE ORTIZ -DNI: 44.404.601- y Vocal Suplente: Federico BARRIOS RETTA -DNI: 45.585.168-. Además, en el citado acto administrativo se pone en funciones a los mismos y, por otra parte, se ratificó al resto de los integrantes de la Junta Electoral Particular de la Facultad de Ingeniería, designados por Resolución N° 159/2022-CD. -----

--- Puesto a consideración, se ratificó por unanimidad de los miembros del Cuerpo Resolución N° 714/2023 dictada por Decanato.-----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

Comisión de Interpretación y Reglamento. -----

--- Por dicha Comisión informó su Vicepresidente, Dr. Raúl Francisco ROMERO DAY, sobre los temas que a continuación se mencionan: -----

- Expediente 30348/2023 - S/Informe sobre la Carrera de Arquitectura. -----

--- Visto el dictamen de la Comisión Ad Hoc, designada por Resolución N° 669/2023-CD, en el que se realizó una comparación con las normativas vigentes de las distintas Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Cuyo, específicamente en lo que

respecta a las condiciones básicas de ingreso a las carreras que brindan las diversas Facultades, y considerando lo dispuesto en la Ley 24.541 de Educación Superior y sus modificatorias, dicha Comisión expresó que resultaría contraproducente establecer restricciones en el número de ingresantes a la carrera de Arquitectura. Esto se debe a las limitaciones y prohibiciones legalmente establecidas, y a la ausencia de antecedentes recientes que permitan definir un criterio viable en términos de infraestructura, capital humano y recursos presupuestarios. -----

--- Emitir una normativa que limite el acceso a la carrera, generaría posiblemente consecuencias perjudiciales a la Facultad de Ingeniería, considerando las complejidades y variables involucradas en la oferta educativa.-----

--- La Comisión de Interpretación y Reglamento, luego de tomar conocimiento de lo informado e intercambiar opiniones, aconsejó no emitir ningún acto administrativo. -----

--- El Cuerpo escuchó lo expresado y prestó acuerdo a lo aconsejado. -----

• Expediente 39287/2023 - S/Solicitud de medida disciplinaria. -----

--- Analizado el Expediente y considerada la Ordenanza N° 03/2009-CD, se constituyó la Comisión Ad Hoc conformada por los siguientes integrantes: Dra. Lucía Inés BROTTIER –Secretaria Académica- (Presidenta), Dr. Raúl Francisco ROMERO DAY –Asesor Legal-, Ing. Pablo Fernando MAUAD –Docente de la Carrera Ingeniería Industrial, Lic. Raquel Graciela ZUMEL - Directora del SAPOE – y Srta. Liz Mariel GALLARDO –Presidenta del Centro de Estudiantes. -----

--- La Comisión Ad Hoc luego de debatir, propuso que se aplique al alumno Santiago Ariel UGARTE –Legajo 11605- como medida correctiva lo siguiente: -----

- La suspensión de su actividad académica en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, que incluye el cursado de asignaturas, exámenes, ayudantías de alumnos con cargos docentes, adscripciones ad honorem, movilidad estudiantil, acceso a becas con y sin plan de actividades, pasantías, prestaciones de servicios y participación en actividades representando a esta Casa de Estudios; a partir de lo aprobado por el Consejo Directivo y hasta que finalice el Primer Semestre del Ciclo Lectivo 2024, es decir que quedará habilitado para retornar a su actividad académica a partir del día 5 de agosto de 2024. -----

- Realizar tareas solidarias en el ámbito de la Dirección de Asuntos Estudiantiles durante el Primer Semestre del Ciclo Lectivo 2024, cumpliendo un total de CUATRO (4) horas semanales. Finalizado lo encomendado, la citada Dirección deberá informar el desempeño del estudiante. -----

--- El Cuerpo prestó acuerdo en aplicar las medidas correctivas indicadas. -----

Comisión de Personal. -----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Ing. Jorge Horacio SANCHIS, sobre los temas que a continuación se mencionan: -----

- Expediente 13393-2023 - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Carácter Interino, para el Área: 1 - MATEMÁTICA - con "ÁLGEBRA", como temáticas de referencia a efectos del concurso. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión recomendó aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso, el orden de méritos establecido que ubica en 1er. lugar a la Lic. Verónica NODARO y designarla en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Carácter Interino, para el Área: 1 - MATEMÁTICA - con "Álgebra", como temática de referencia a los efectos del concurso. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 37874-2023 - S/Designación del Mgtr. Lic. Luciano Iván ROBINO en UN (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación simple, carácter interino, para el AREA 22: TEORIA DE LA COMPUTACION, con la asignatura Lógica, como temática de referencia a los efectos de la designación. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión recomendó autorizar la designación del Mgtr. Lic. Luciano Iván ROBINO en el cargo de Ayudante de Primera -Dedicación Simple-, Carácter Interino, para el AREA: 22 - TEORIA DE LA COMPUTACION, con la asignatura "Lógica", como temática de referencia a los efectos de la designación y hasta que se sustancie el concurso que se tramita en Expediente 37873/2023. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 39106-2023 - Solicita Permanencia en la Actividad laboral docente Universitaria (Ley 26.508) BARCHIESI, Arnaldo Mario. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión recomendó autorizar lo solicitado por el Ing. Arnaldo Mario BARCHIESI en Permanecer en la Actividad laboral docente Universitaria, contemplada en la Ley 26.508, en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Exclusiva- Carácter EFECTIVO del Área 10 - ESTRUCTURAS en las asignaturas "Mecánica de Suelos y Rocas I", "Mecánica de Suelos y Rocas II" e Instituto de Geotecnia, conforme lo establecen las Resoluciones Nros. 24/2008-CS y 579/2009-CS. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 39121-2023 - Solicita Permanencia en la Actividad laboral docente Universitaria (Ley 26.508) SCHEFER, Raymond. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión recomendó autorizar lo solicitado por el Ing. Raymond SCHEFER en Permanecer en la Actividad laboral docente Universitaria, contemplado en la Ley 26.508, en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Carácter EFECTIVO del Área: 8 - ADMINISTRACION, ECONOMIA Y FINANZAS en la asignatura "Comercialización", conforme lo establece la Resolución N° 497/2005-CS. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

Comisión de Ciencia y Tecnología. -----

--- Por dicha Comisión informó su Vicepresidente, Ing. Pablo Fernando MAUAD, sobre el tema que a continuación se menciona: -----

- Expediente 39031-2023 - S/Líneas prioritarias de I+D+i en la Facultad de Ingeniería.
--- La Comisión analizó el informe presentado por el Secretario General y de Planificación y Evaluación Institucional, Ing. Daniel FERNÁNDEZ, sobre la propuesta de incorporación de "Líneas prioritarias de I+D+i" relacionadas con la carrera "Licenciatura en Ciencias de la Computación", a tal efecto se observa que: 1- La comisión asesora de la carrera ha fundamentado una propuesta de Líneas prioritarias de I+D+i, 2- Dichas líneas se articulan y complementan con las dispuestas por la Resolución N° 170/2011-CD, 3- Son coherentes con lo previsto por el Consejo Superior en el Plan estratégico 2030 y 4- Lo propuesto cuenta con el aval de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado. -----
--- Por lo expuesto precedentemente, se sugiere que las líneas prioritarias propuestas: -
- Inteligencia Artificial y sus aplicaciones en diferentes ámbitos científicos, productivos, sociales, de salud y de servicios. -----
- Seguridad informática y simulaciones. -----
- Redes y Telecomunicaciones, Computación del Alto Desempeño, Internet de las Cosas y Computación Distribuida aplicados al avance de la ciencia y la tecnología y al sistema socio-productivo local, regional y nacional. -----
se incorporen a la lista de líneas prioritarias de I+D+i aprobadas por Resoluciones Nros. 007/2010-CD y 170/2011-CD. -----
--- Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. Además, se prestó acuerdo en que se emita un solo acto administrativo. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

- Por dicha Comisión informó su Presidente, Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO, sobre los temas que a continuación se mencionan: -----
 - Expediente 38995-2023 - s/Inscripción del postulante AMADO Nicolás en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ingeniería. -----
--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió autorizar la inscripción del Ing. Nicolás Daniel AMADO ARANDA para cursar la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería", y aprobar el tema de Tesis propuesto, al Director y Co-Director que lo dirigirá. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----
 - Expediente 38998-2023 - S/Inscripción del postulante CARDOZO Tomás en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ingeniería. -----
--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió autorizar la inscripción del Ing. Tomás Dionisio CARDOZO para cursar la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería", y aprobar el tema de Tesis propuesto, al Director y Co-Director que lo dirigirá. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----
 - Expediente 39570-2023 - S/ Designación miembros del Jurado de Trabajo de Tesis del alumno Pablo Sebastián SÁNCHEZ CUENCA en la Carrera de Posgrado Maestría en Logística. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la designación del Jurado propuesto encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del alumno Pablo Sebastián SÁNCHEZ CUENCA, estudiante de la Carrera de Posgrado "Maestría en Logística". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 39583-2023 - S/Designación de miembros del Comité Académico de las Carreras de Posgrado, Maestría en Ingeniería Ambiental y Especialización en Ingeniería Ambiental. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la propuesta de designación de profesionales que se incorporarán al Comité Académico de las Carreras de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental" y "Especialización en Ingeniería Ambiental". La nómina es la siguiente y se otorgará Mérito Equivalente de acuerdo como se indica en cada caso: -----

- Especialista Ing. José Alberto CANTERO (Mérito equivalente –Resol. N° 321/2021-CD). -----
- Especialista Lic. Olga Neli ZÓTTOLA (Mérito equivalente Resol. N° 388/2021-CD). ---
- Dr. Sebastián Alfredo OTTA. -----
- Mgtr. Sebastián Ernesto SEVERINO. -----
- Especialista Luis Fabián LÓPEZ BLANCO (Mérito equivalente –Resol. N° 321/2021-CD). -----
- Lic. Adrián Gonzalo ATENCIO (Mérito Equivalente – Resol. N° 321-2021-CD). -----

--- Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 39584-2023 - S/Renuncia de la Dra. Sandra IBAÑEZ y del Dr. Mario SALOMÓN a las Carreras de Posgrado, Maestría en Ingeniería Ambiental y Especialización en Ingeniería Ambiental. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión recomendó aceptar las renunciaciones presentadas por la Dra. Sandra Patricia IBAÑEZ a las funciones de Directora de las Carreras de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental" y "Especialización en Ingeniería Ambiental" e integrante del Comité Académico de las mismas; y del Dr. Mario SALOMÓN a las funciones de Integrante del Comité Académico de las citadas carreras y como Profesor Responsable del Espacio Curricular "Regulación Ambiental del Espacio Físico". Puesto a consideración, se aceptó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 39787-2023 - S/Calendario Académico Ciclo Lectivo 2024. -----

--- Evaluadas las TRES (3) propuestas de Calendario Académico elaboradas por Secretaría Académica, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería y la tercera que surgió de la reunión con los Directores Generales de Carreras; la Comisión sugirió aprobar lo propuesto por Secretaría Académica en el que se establecen OCHO (8) llamados Ordinarios y CUATRO (4) llamados de Mesas Especiales (marzo-mayo / agosto-octubre). Además, dicha Comisión instó a completar toda la información necesaria en los Anexos I, II y III del Calendario Académico una vez que el Rectorado haya emitido el acto administrativo que determina las fechas clave para el desarrollo de las actividades académicas en la Universidad Nacional de Cuyo. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

--- Por otra parte, el Ing. Roque D'AMBROSIO advirtió que es necesario tener en cuenta que, en línea con la Formación por Competencias, no es aconsejable la incorporación de mesas examinadoras ordinarias o especiales durante el período de cursado, para evitar el abandono o el descuido del mismo por parte de los estudiantes. -----

--- Siendo la hora 19:15 se levanta la sesión. -----